



En el compromiso de trabajar por el fomento de los comportamientos éticos

Convenio entre el Colegio de Ingenieros de Caminos y Transparencia Internacional

Madrid, 18 de mayo de 2016.- El Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ha firmado esta mañana un acuerdo con Transparencia Internacional España, por el cual se comprometen a trabajar conjuntamente en la promoción de la transparencia y a favor de los comportamientos éticos. Este acuerdo ha sido firmado por los presidentes de ambas instituciones, Juan A. Santamera y Jesús Lizcano.

El Colegio se muestra preocupado por la transparencia en la contratación pública y la corrupción asociada a ella. Según se recoge en el convenio, “la corrupción es una barrera a la eficiencia e integridad en la contratación pública que perjudica a la sociedad, a la economía y a la leal competencia”.

Entre los puntos que del acuerdo destaca la creación de un Foro de Transparencia en la Contratación Pública en el que se involucren los actores de la contratación, las Administraciones Públicas y los empresarios para favorecer una contratación pública transparente y eficiente. Las cláusulas de este acuerdo son las siguientes:

1. Fomento de comportamientos éticos de los ingenieros, promoviendo la integridad, la honestidad, la responsabilidad y las buenas prácticas en el ejercicio profesional.
2. Transparencia en la contratación de servicios de ingeniería y de obra pública, tanto en los procedimientos como en el seguimiento y control de la ejecución de obras.
3. Transparencia en la gestión colegial, cumpliendo los estándares nacional e internacionales, a través del portal “Colegio Abierto y Transparente”.
4. Creación de una comisión de seguimiento, con el objeto de velar por el desarrollo, vigilancia y evaluación del convenio.

En este acuerdo se recogen los puntos tratados en una reunión previa mantenida en febrero entre los presidentes de ambas instituciones. Esta cita sirvió para hacer un llamamiento a las administraciones, empresas y profesionales para la reforma urgente de la contratación pública hacia un modelo de transparencia, eficacia y competitividad.

En dicha reunión, el presidente de la institución colegial mostró su interés por llegar a acuerdos con esta organización no gubernamental para fomentar la transparencia en la gestión de los contratos con la Administración y evitar prácticas contrarias a la excelencia y la competencia.

La contratación pública desempeña un papel clave en la competencia de la economía como uno de los instrumentos basados en el mercado que deben utilizarse para conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, garantizando al mismo tiempo un uso más eficiente de los fondos públicos. Con ese fin, deben revisarse y modernizarse las normas vigentes sobre contratación pública a fin de incrementar la eficiencia del gasto público, facilitando en particular la participación de las pequeñas y medianas empresas en la contratación pública, y de permitir que los contratantes utilicen mejor la contratación pública en apoyo de objetivos sociales comunes. Asimismo, es preciso aclarar determinadas nociones y conceptos básicos para garantizar la seguridad jurídica.



Según el informe anual publicado por Transparencia Internacional (TI), a principios de año, España registró en 2015 el peor dato de percepción de corrupción de su historia. De este modo, nuestro país se sitúa en el puesto 36, de un total de 168, una posición menos que el año pasado, cuando obtuvo 60 puntos frente a los 58 de este año, y seis menos que en 2012. Según la organización, es junto con Australia, Libia, Brasil y Turquía, uno de los cinco países que ha experimentado el mayor descenso en el índice de corrupción en los últimos cuatro años.

En opinión del presidente, la transposición prevista en las directivas comunitarias abre una oportunidad de adaptar los modelos de contratación en un proceso que se debe cumplir en abril de 2016, como muy tarde, como hacen los países de nuestro entorno. Con las tres nuevas Directivas –la general, la relativa a los contratos de concesión y la referente a los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales–, se pretende una fase de selección en la que el mayor peso de la decisión recaiga en la experiencia, idoneidad y capacidad del ofertante y otra de adjudicación que se base fundamentalmente en la calidad de la oferta técnica.

TI, es una organización internacional, no gubernamental, no partidista, y sin fines de lucro, dedicada a combatir la corrupción a nivel nacional e internacional. Desde su fundación en 1993, TI ha sido reconocida ampliamente por colocar la lucha anticorrupción en la agenda global. El desafío de mantener el tema de la corrupción como un tema prioritario en la conciencia global es uno de los elementos principales de la misión continua de TI.

TI está comprometida a crear amplias coaliciones de ciudadanos y organizaciones, para trabajar con ellas en la disminución de la corrupción y la introducción de reformas. En vez de orientarse a denunciar a individuos, gobiernos o empresas corruptas, TI lucha en contra de la corrupción al nivel nacional e internacional a través de la construcción y el fortalecimiento de sistemas de integridad.

Para más información

Gabinete de Comunicación
Colegio Ingenieros Caminos, Canales y Puertos
Almagro, 42. Madrid
91 4310839
comunicacion@ciccp.es

Transparencia Internacional España
Fortuny, 53 - 28010 Madrid
Fax: +34-91-365 51 69
transparency.spain@transparencia.org.es